

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

Atendiendo a la respuesta recibida, con fecha de 27 de octubre del presente año, a la solicitud de información sobre las circunstancias del cambio de césped en el estadio de Los Cármenes, el concejal que suscribe, a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

1. Puesto que no se responde en el escrito mencionado, vuelvo a solicitar información sobre las razones por las que se procede a cambiar nuevamente el césped del estadio Nuevo Los Cármenes escasamente unas semanas después del que se realizó con motivo del partido de la Selección Española de Fútbol Absoluta frente a Chipre, valedero para la clasificación de la próxima Eurocopa.
2. De lo respondido en su escrito de 27 de octubre, cabe preguntar, que si según el convenio regulador “las reparaciones y reposiciones motivadas por el uso ordinario o la celebración de los partidos de fútbol...” serán de cuenta del Granada CF, ¿por qué se asume desde GEGSA el pago del primer cambio de césped?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **8SD7Q5EPMEQGO7QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ**

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

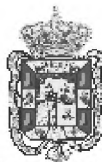
27-10-2023 09:11:20

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3682/2023

Destinatario/a: Sr. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **S.I. JUANJO Cambio de césped en el Estadio Nuevo Los Cármes 2023-10-26**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Jorge Saavedra Requena, Concejal Delegado de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **9SG5Q5CQ52R108QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

10-11-2023 08:20:55

Contiene 1 firma digital





**CONCEJALÍA DELEGADA
DE
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

S/R Expediente 3682/2023

Destinatario: Secretaría General

Asunto: Respuesta petición de información.

En relación al escrito con número de registro 401/2023 y fecha de entrada en Secretaría General de 27 de octubre de 2023 presentado por D. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, en el que solicita información relativa al cambio de césped en el Estadio Nuevo los Cármenes, le informo de lo siguiente:

Hemos solicitado al Granada Club de Fútbol información sobre el estado del césped, cuando tengamos esta información se la trasladaremos.

GEGSA suscribió un contrato de patrocinio del partido para la fase de clasificación de la Eurocopa entre España y Chipre del cual se le dio cuenta en respuesta a su anterior pregunta.

Granada, 08 de noviembre de 2023

EL CONCEJAL DELEGADO



Fdo. Jorge Saavedra Requena

SECRETARÍA GENERAL



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARIA GENERAL

Expediente: 3682/2023

Destinatario/a: Sr. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **ampliación información cambio césped Estadio Los Cármenes**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Jorge Saavedra Requena, Concejal Delegado de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **CSE1R21Q23QF06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

29-11-2023 12:15:29



Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA



**CONCEJALÍA DELEGADA
DE
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Destinatario: Secretaría General
Asunto: Traslado Grupo Municipal PSOE

Ruego traslade informe emitido por el Granada Club de Futbol sobre transición césped de invierno en el Estadio Nuevo los Cármenes como ampliación a la petición de información presentada D. Juan José Ibáñez Martínez Concejal del Grupo Municipal PSOE nº de Expediente 3682/ 2023.

Granada, 28 de noviembre de 2023

EL CONCEJAL DELEGADO
Fdo: Jorge Saavedra Requena



SECRETARÍA GENERAL

TRANSICIÓN CÉSPED INVIERNO

Estadio Nuevo Los Cármenes

FECHA INFORME: 10/11/23

INSTALACIÓN: Estadio Nuevo Los Cármenes, Granada

1. OBJETO

El objeto principal de este informe es informar a la empresa pública municipal GEGSA, los trabajos realizados sobre el césped bermuda, que se instaló este verano, a césped de invierno.

2. EXPLICACIÓN

La especie Bermuda implantada en el estadio aporta grandes ventajas:

- Potente sistema radicular (híbrido natural)
- Alta tolerancia a las elevadas temperaturas y humedades ambientales minimizando el problema de enfermedades
- Menor consumo de agua

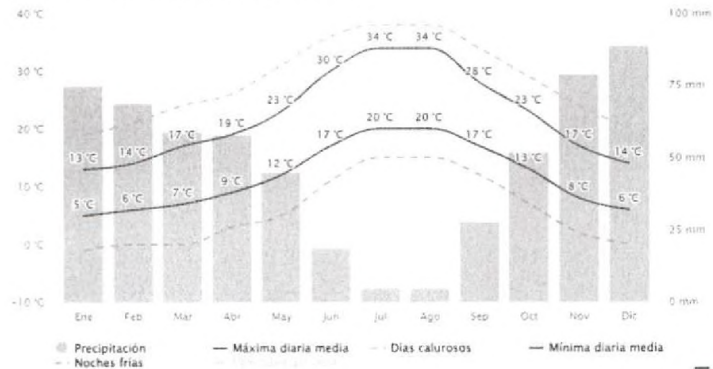
Su rango óptimo de temperatura es de 25 a 35°C y no tolera las bajas temperaturas.

Cuando en octubre/noviembre las temperaturas medias descienden de los 20°C la Bermuda empieza a entrar en latencia. Al entrar en latencia el aspecto de los campos de Bermuda se deteriora drásticamente al manifestarse la marchitez de toda la superficie vegetal, adquiriendo un tono pajizo. Además que no recupera de los daños ocasionados por los usos.

Al finalizar la temporada se eliminará el césped de invierno y la bermuda volverá a salir de forma natural.

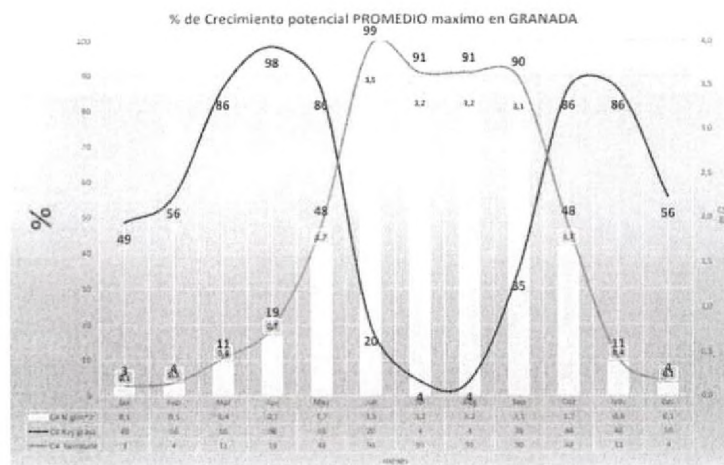
3. MODELO CLIMÁTICO DE GRANADA

Temperaturas medias y precipitaciones



A continuación se muestra las gráficas de crecimiento potencial para Granada que nos indican el tipo de césped más adecuado en cada mes del año:

- Línea azul: Césped C4 tipo Bermudas, adaptadas a altas temperaturas.
- Línea roja: Césped C3 tipo Raygrass ,césped implantado para la etapa de invierno (transición)



Para mantener el aspecto y las condiciones del terreno de juego óptimas durante estos meses de frío invernal se utilizan técnicas de resiembra con variedades resistentes al frío que mantienen su aspecto y vigor durante todo el invierno.

La especie escogida para estas combinaciones es el Ray Grass inglés o Lolium perenne dado su vigor, gran velocidad de establecimiento y calidad visual. El proceso de implantación del nuevo césped encima la bermuda se denomina transición.

Trabajos realizados:

Al hacer la resiembra sobre una moqueta de césped ya instalada (bermuda), las tareas de preparación del terreno, de siembra y de cuidados posteriores son las siguientes:

- Limitar el posible crecimiento de la bermuda con reguladores de crecimiento.
- Proteger la bermuda de enfermedades radiculares durante su latencia de invierno
- Siega y escarificado del césped bermuda lo más bajo posible en diferentes direcciones.
- Arenado de 30Tn de arena sílice para mejorar planimetría y hacer una cama limpia para la semilla.
- Aireación maciza con Vertidrain/Procore para evitar encharcamientos con los riegos.
- Siembra de la semilla de Lolium perenne con una dosis de entre 60-80 g/m².
 - o Sembrar con la abonadora manual
 - o Distancia entre pases de 1m
 - o Largo y ancho
- Recebado con arena sílice 30Tn para tapar la semilla
- Tratamiento biostimulante para favorecer la germinación
- Riego. Mantenimiento permanente de la humedad hasta germinación total.



Aspecto del campo durante los trabajos



Germinación del Raygrass encima de la bermuda (7 días aprox)





21 días aprox desde finalización de los trabajos

4. CONCLUSIÓN

La combinación de césped bermuda (en latencia durante el invierno) y el raygrass que nos da una excelente imagen visual, hace que el césped del Estadio Nuevo Los Cármenes sea, sin duda, uno de los mejores tapetes de La Liga.

Javier Rodríguez Almendros

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Rodríguez Almendros', enclosed within a hand-drawn oval.

Director Operaciones e Infraestructuras

Granada CF.